

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito Villa de Vallecas

Resolución de 22 de marzo de 2010, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato obras número 120/2010/00288, denominado ejecución de las obras e instalaciones para la reforma de la planta primera del mercado de Santa Eugenia, del Distrito de Villa de Vallecas.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 887 831.
 - 5) Telefax: 915 887 840.
 - 6) Correo electrónico: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: 120/2010/00288.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: obras.
- b) Descripción: ejecución de las obras e instalaciones para la reforma de la planta primera del mercado de Santa Eugenia, del Distrito de Villa de Vallecas.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: en el mercado de Santa Eugenia, situado en la calle Virgen de las Viñas, número 16.
 - 1) Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - 2) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: nueve meses.
- f) Admisión de prórroga: sí procede.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 45000000-7.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no procede.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Memoria constructiva: hasta 45 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Oferta económica: hasta 40 puntos.
 - Complementos para los servicios: hasta 15 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 1.268.204,42 euros, impuesto sobre el valor añadido (porcentaje), 18; importe total, 1.496.481,22 euros.
5. Garantías exigidas: provisional, 38.046,13 euros, definitiva (porcentaje), 5 por 100 de importe de adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Las empresas españolas y de estados no pertenecientes a la Unión Europea, deberán acreditar la siguiente clasificación (grupo, subgrupo categoría):
 - Grupo C, subgrupo 4, 6, categorías c, b respectivamente.
 - Grupo I, subgrupo 6, categoría c.
 - Grupo J, subgrupo 2, categoría c.
 - a) Solvencia económica y financiera técnica y profesional, en su caso (las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea, deberán acreditar su solvencia):
 - Solvencia económico-financiera (artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público):
 - Declaración sobre volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Requisito mínimo de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada mediante la declaración de un importe global de negocios de un mínimo de dos veces el valor estimado de este contrato en el conjunto de los tres últimos ejercicios.
 - Solvencia técnico-profesional (artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público):
 - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución para las más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Requisito mínimo de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que aporten al menos tres certificados de buena ejecución de alguno de los trabajos alegados similares al del presente contrato, siendo al menos uno de ellos de alguna Administración Pública.
 - Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.
 - Requisito mínimo de solvencia: deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de los técnicos o unidades técnicas adscritas a la ejecución de la obra que serán como mínimo los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, cláusula 7.
 - b) Otros requisitos específicos: no procede.
 - c) Contratos reservados: no procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Modalidad de presentación: tres sobres.

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Distrito Villa de Vallecas, Línea Madrid, Oficina de Registro.
 - 2) Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 29031 de Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: ncontravivallecas@munimadrid.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
- e) Admisión de variantes (si procede): no procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 29031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: siete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el siguiente día hábil.
- 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
- 11. Otras informaciones: no procede.

En Madrid, a 22 de marzo de 2010.—La gerente del Distrito, María del Mar Angulo Pérez.

(01/1.180/10)